SUPERCEMENTO

Bogotá, diciembre 29 de 2025

SC20-Ubate -2025

Ingeniera
KARLA ROCIO PACHON
Secretaria de Obras Publicas
Alcaldía Municipal de Ubaté
Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Obra SOP -392-2025.
MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL EN ASFALTO EN LOS SECTORES VOLCAN BAJO, GUATANCUY, TAUSAVITA ALTO Y BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE.

ASUNTO: Solicitud de suspensión

Cordial Saludo:

Debido a que la planta de asfalto entró en periodo de vacaciones en su funcionamiento desde el 23 de diciembre del presente hasta el 15 de enero de 2026, solicitamos una suspensión del contrato por este periodo de tiempo a partir del día de hoy. Anexamos oficio de receso de actividades de la planta.

Las obras reiniciarán el 16 de enero y culminarían el lunes 19 de enero de 2026.

Agradecemos la gestión de esta solicitud.

Cordialmente;

Sandra Milena Díaz Gutiérrez
Representante Legal

Av Calle 170 No 69 – 47 Torre 2 OFC 816
Teléfonos: 320 306 96 03 – 320 686 94 76
Correo: supercemento@gmail.com
Bogotá

DIANA MARCELA PÉREZ ALARCÓN
NIT: 40.042.905-6
DIRECCION: CALLE 13 N. 07-60 ENTRADA ALPINA
TELEFONO: 3167551514
e-mail: pival2007@gmail.com

Simijaca, 15 diciembre de 2025

Señores
CONSORCIO
La Ciudad

Asunto: *Comunicación de receso de actividades empresariales PLANTA TRITURADORA Y PLANTA DE ASFALTO*

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que la empresa a nombre de DIANA MARCELA PEREZ ALARCON realizará un **receso temporal de actividades** desde el día sábado 20 de diciembre de 2025 hasta el día 15 de enero de 2026, retomando labores de manera normal el mismo día.

Este receso se llevará a cabo con el fin de cierre de fin de año, mantenimiento, inventario, reorganización administrativa, entre otros.

Durante este período no se prestarán servicios ni se realizarán actividades administrativas y operativas. Agradecemos tener en cuenta esta información para la programación de trámites, entregas o solicitudes.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier inquietud antes del inicio del receso.

Cordialmente,

DIANA MARCELA PEREZ ALARCON
C.C 40.042.905 de Tunja